

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) (SEMARNAT-08-011).

Partes o secciones clasificadas: Página 1, tres renglones del lado izquierdo.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: dirección y teléfono del promovente, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 101/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 04 de octubre de 2018.


Firma del titular: L.C. Jimmy Pichardo Pérez

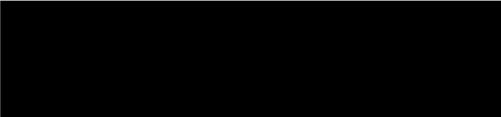
OFICIO No.: DFZ152-202/18/1502

BITÁCORA: 32/KT-0073/08/18

ASUNTO: El que se indica.

Zacatecas, Zac., 28 de agosto de 2018.

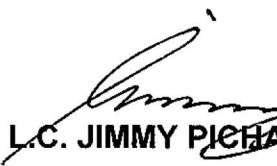
C. J Avelino Barrios Ramírez



En respuesta a su solicitud de Modificación de Datos de Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada **"Ejido Atotonilco"** clave **SEMARNAT-UMA-EX-0021-ZAC**, ubicada en el municipio de Valparaíso, Zacatecas, para cambio de responsable técnico; con fundamento en los artículos 32 Bis Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 47 fracción III de su Reglamento; le informo que esta Delegación Federal reconoce como responsable técnico al C. Marco Antonio Rivas Valenzuela, quien será responsable solidario con el titular de la citada UMA de la conservación de la vida silvestre y su hábitat.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



L.C. JIMMY PICHARDO PÉREZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:

- Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.-México, D.F.
 - Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Edificio.
 - Archivo
 - Minutario
- JPP/JLRL/MADC/imvp
- 